

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-I19-2022 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROGRAMA DENGUE”

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 10:00 horas del día 27 de Junio del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2o. Piso del inmueble situado en Matamoros No. 520 Oriente Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I19-2022** referente a la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROGRAMA DENGUE**”, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, Representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el Representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Abraham Lizardo Silva*, **como área usuaria:** el *Lic. Mario Meza Sánchez* en representación de la Dirección de Salud Pública y el *Biol. Ángel Medina Lira*, Coordinador Estatal del Programa Vectores, **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Daniel Arturo Ruiz Enríquez*, **CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. José Antonio López Portillo Guzmán*, **IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Alan Juan de Dios Garza Mendoza* y **GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Roberto Carlos Gutiérrez Galván*.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificaran los representantes legales conforme a los documentos presentados en este evento, resultando lo siguiente:

A las compañías **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, **CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.**, **IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** y **GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.**, se les reciben sus





SERVICIOS DE SALUD

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento los sobres que contienen las propuestas económicas para sus posteriores aperturas, a continuación se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento:

No.	DOCUMENTO	CODEQUIM, S.A. DE C.V.	CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓	✓	✓	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓	✓	✓	✓
3	Currículum de la empresa, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, vehículos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en la venta de los insumos relacionados a la presente convocatoria, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	✓	✓	✓	✓
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del Anexo 2 de las presentes bases.	✓	✓	✓	✓
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓	✓	✓	✓
6	Carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad de distribución para atender los requerimientos establecidos en estas bases.	✓	✓	✓	✓
7	Carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor mayorista (para el caso de carta de distribuidor mayorista deberá presentar también la carta del fabricante donde lo apoya), en la cual lo autoriza a participar como distribuidor del insumos que se solicitan en el anexo 1 de estas bases en la que se mencione el número de licitación y se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas.	✓	✓	✓	✓
8	Los licitantes que quieran participar en el presente concurso, deberán presentar cuando menos dos cartas en original, dirigidas al Director Administrativo de la Convocante, emitidas en un período máximo de 12 meses previos a la fecha de la apertura de proposiciones técnicas por clientes, en hoja membretada de estos; en las cuales estipule que han prestado buen servicio en la venta de insumos de la misma naturaleza o similar a lo requerido en esta licitación, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento.	✓	✓	✓	✓
9	Carta bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, que manifieste que su representada cumple con todos los registros sanitarios para funcionar como negocio en la venta de productos de consumo en el Sector Salud.	✓	✓	✓	✓
10	Escrito bajo protesta de decir verdad de cumplir con lo establecido en las Normas NOM-045-SSA1-1993, NOM-046-SSA1-1993 y NOM-232-SSA1-2009 y con las demás Normas Nacionales e Internacionales Aplicables, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud.	✓	✓	✓	✓

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I19-2022

PÁGINA 2 de 6

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



11	Registro Sanitario de todos los productos plaguicidas a utilizar.	✓	✓	✓	✓
12	Escrito bajo protesta de decir verdad de que el licitante cumple con todos los requisitos de la Legislación Aplicable en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.	✓	✓	✓	✓
13	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf.	✓	✓	✓	✓
14	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓	✓	✓	✓
15	ANEXO 6. Recibo de proposiciones.	✓	✓	✓	✓
16	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓	✓	✓	✓
17	En cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas 5.2.y 5.3 de las "Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, los Licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad que: i.-Los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme al formato del "Anexo 9"; o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, citados en el numeral 1, utilizando el formato del Anexo "9-A". ii.- Los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el Capítulo de Compras del Sector Público del Tratado que corresponda, conforme al formato del Anexo "9-B".	✓	✓	✓	✓
18	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓	✓	✓	✓
19	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓	✓	✓	✓
20	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓	✓	✓	✓
21	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓	✓	✓	✓
22	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, siendo los siguientes: el documento actualizado y vigente expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último (predial) en caso de ser propietario, de lo contrario, contrato de arrendamiento o figura legal con la que se sustente la propiedad del domicilio fiscal.	✓	✓	✓	✓
23	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende el suministro de los insumos a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓	✓	✓	✓
24	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el	✓	✓	✓	✓



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.

	que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.				
25	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los <i>Artículos 36</i> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y <i>76</i> de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. <i>En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito, sin que la omisión de dicho escrito sea motivo de rechazo.</i>	v	v	v	v

Posteriormente se rubricaron las propuestas por los licitantes presentes y por el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, Representante de la Secretaría de Administración, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra* y el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, Subdirector de Recursos Materiales, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Fallo Técnico se efectuará a las 10:00 horas, la Apertura Económica a las 10:30 horas y el Fallo Económico a las 11:00 horas del día 28 de Junio del 2022, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades ubicada en el 3er. piso de este mismo inmueble.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:41 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Handwritten signature and initials in blue ink, including 'Aur' and 'M'.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	LIC. MARIO MEZA SÁNCHEZ	
INVITADO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	BIOL. ANGEL MEDINA LIRA	ANGEL MEDINA LIRA

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL





INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
CODEQUIM, S.A. DE C.V	C. DANIEL ARTURO RUIZ ENRÍQUEZ	
CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	C. JOSE ANTONIO LOPEZ PORTILLO GUZMAN	
IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	C. ALAN JUAN DE DIOS GARZA MENDOZA	
GRUPO DRACO INC. S.A. DE C.V.	C. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ GALVÁN	

